

Unitarios y federales

1810-1831 / Provincias Unidas del Río de la Plata



Durante el proceso de independencia del Río de la Plata y los años de organización nacional que le siguieron se desarrollaron dos tendencias políticas opuestas: federalismo y centralismo, que dieron lugar a la aparición de dos bandos: federales y unitarios. Estos grupos se enfrentaron en duras luchas y guerras civiles desde el comienzo del proceso. La lucha entre federales y unitarios estuvo presente en la Guerra Grande y durante los primeros cincuenta años de vida de lo que hoy es Argentina.

[VER](#)

Unitarios y federales

1810-1831 / Provincias Unidas del Río de la Plata



Las posiciones de los unitarios y de los federales representaron formas opuestas de organizar las relaciones entre las distintas provincias que integraban el nuevo Estado. Si bien la revolución surgió frente a la tradición colonial que había concentrado el poder en el monarca, una vez libres del control español empezó el choque de intereses entre aquellos que habían luchado juntos. Por un lado, algunos consideraban que lo mejor era que una provincia tuviera el control sobre las otras. A este pensamiento se le llamó **centralismo** o **unitarismo**. Ese grupo predominaba en Buenos Aires, aunque también tenía seguidores en las provincias. Los unitarios o centralistas pretendían que toda la actividad económica y la vida política estuvieran reguladas desde la capital. Esa posición se basaba en la tradición virreinal y en el control del puerto.

El partido **federal** era más variado. Básicamente, sus integrantes tenían en común la oposición al centralismo

porteño. De todas maneras, se los puede definir como partidarios de que cada provincia conservara su **autonomía** y pudiera regirse libremente, aunque formara parte de una unidad mayor. Era la posición de Artigas y de los caudillos de las provincias del litoral que conformaron la Liga Federal.

Federales y unitarios se enfrentaron durante casi cincuenta años, incluso después de que se conformaron las Provincias Unidas y los federales controlaron Buenos Aires. Los caudillos de las distintas provincias entendían de diferente manera el modo en que debía aplicarse el modelo federal y eso provocó divisiones internas.

Finalmente, el sistema adoptado por la República Argentina en la década de 1860 fue el federal, pero con limitaciones que aseguraron cierto predominio de su capital.



Unitarios y federales

1810-1831 / Provincias Unidas del Río de la Plata



GLOSARIO

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

AUTONOMÍA

Libertad de acción.

FEDERAL

Sistema de organización política en el que las provincias o estados integrantes mantienen un alto grado de autonomía, especialmente en materia económica y política, pero siguen integradas a las demás a través un acuerdo federal.

CENTRALISMO

Sistema por el cual una ciudad o provincia controla toda la vida política y económica de un Estado o país. También se lo conoció como unitarismo.

UNITARIO

Partido o partidario de la tendencia centralista en el control político y económico de los criollos porteños.

